

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA JARRIN RIVADENEIRA JARRIVASA S.A."
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las trece horas, en el local social de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA JARRIN RIVADENEIRA JARRIVASA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) Sra. Ana Rivadeneira Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, por los derechos que representa como Presidente de las compañías nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;

2) Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de un (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, íntegramente pagada, por lo que le corresponde igual numero de votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLARES (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, la Sra. Ana Rivadeneira Vásquez, y como secretario el Gerente General de la compañía el Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día once de marzo del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2.018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2.018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.018, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

Especial e individualmente se convoca la Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil once de marzo del dos mil diecinueve.

El Presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de

Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JARRIN RIVADENEIRA JARRIVASA S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. EL Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE". Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO" Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por la comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

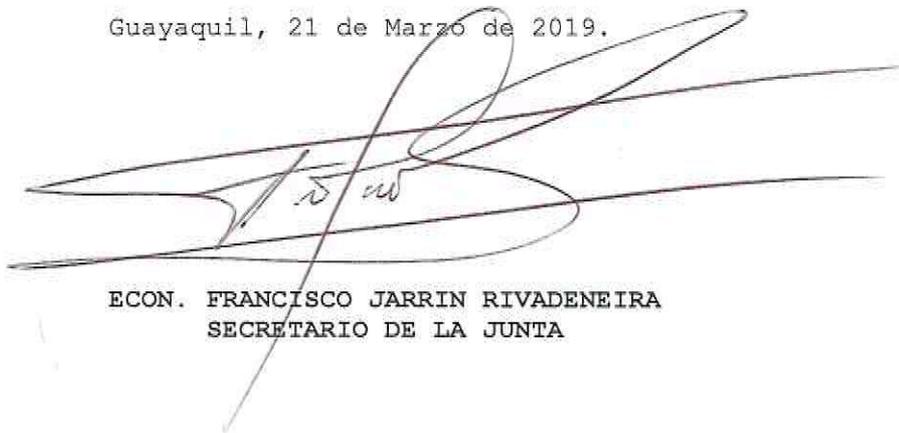
Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA". Toma la palabra el Economista Francisco Jarrin Rivadeneira, como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación la Junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto. Siendo las quince horas se declara concluida la sesión.

Sra. Ana Rivadeneira Vásquez, Presidente de la Junta y Accionista y Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de Marzo de 2019.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'F. J. Rivadeneira', is written over several horizontal lines. The signature is stylized and somewhat obscured by the lines.

ECON. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA